



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-22

“Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción y Máquinas-Herramienta, para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:10 horas del día 14 de septiembre de 2022**, se reunieron en la Sala de **Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-21-22**, referente a la **“Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción y Máquinas-Herramienta, para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

Hace uso de la voz el **C. Fernando Garcia Montaño** en su carácter de jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales.

A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

Orden de día

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-22

“Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción y Máquinas-Herramienta, para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

A. Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-22 para la “Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción y Máquinas-Herramienta, para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:

- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2022.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
- Publicación de la convocatoria el **08 de septiembre de 2022**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **13 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas**.

5. Lectura del Acta de Junta de Aclaraciones.

a) Lectura de Notas Aclaratorias de la convocante y a cuestionarios recibidos en tiempo y forma.

6. Clausura de la reunión.

7. Firma del Acta.

Una vez leído el orden del día, el Presidente del “Comité de Adquisiciones”, solicita su aprobación a los presentes y una vez siendo aprobado, se informa lo mencionado en el punto 5 del orden del día, referente a las Notas Aclaratorias de la convocante de acuerdo al 6 de las bases de licitación con las que se integra la presente acta.

Nota Aclaratoria 1.- Referente al primer párrafo del punto 1.4 (Plazo de entrega de los Bienes) de las bases de licitación.

Dice: 1.4 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Plazo: La entrega de los bienes materia de esta Licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de **75 (Setenta y Cinco) días naturales siguientes a la fecha de emisión de la Orden de compra elaborada por el Departamento de Recursos Materiales.**

Debe decir: 1.4 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Plazo: La entrega de los bienes materia de esta Licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de **75 (Setenta y cinco) días naturales siguientes a la fecha de emisión del fallo.**

Nota Aclaratoria 2.- Se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones y licitantes participantes, que se cambia la fecha referente al punto 20 (Apertura de Propuestas Económicas)



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-22

“Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción y Máquinas-Herramienta, para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

de las bases de licitación y de la publicada en la convocatoria #21, quedando de la siguiente manera.

Dice:

FECHA	SESION	HORA	SALA
23 septiembre 2022	Notificación de dictamen técnico y Apertura de proposiciones económicas.	13:00 horas	Recursos Materiales

Debe decir:

FECHA	SESION	HORA	SALA
22 septiembre 2022	Notificación de dictamen técnico y Apertura de proposiciones económicas.	13:00 horas	Recursos Materiales

A continuación, se informa a los miembros del comité que fueron recibidos 1 (uno) cuestionario en tiempo y forma de conformidad a los puntos 6 y 6.1 de las bases de la Licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, para aclarar las dudas acerca de las bases de licitación.

LICITANTE: JORDAN IMPLEMENT DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta 1: ¿Existe una prórroga adicional para la entrega de maquinaria?

Nota: por cuestiones de la pandemia existe retrasos en la fabricación de implementos y maquinaria por lo cual se nos es imposible tener una fecha exacta para la entrega de maquinaria licitada.

Respuesta. - No, derivado del cierre del ejercicio fiscal. La entrega deberá ser en un plazo máximo de 75 (setenta y cinco) días naturales a partir de que se emita el fallo.

Una vez terminada la lectura de preguntas y respuestas, se hace constar que no se encuentran presentes licitantes para realizar preguntas, por lo que se procede a pasar con el punto 6 del orden del día, siendo la Clausura de la reunión. No existiendo ningún otro asunto que tratar y habiendo se agotado el orden del día se da por clausurada la junta de aclaraciones siendo las **12:20** horas del mismo día en que se actúa.

A fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” su participación.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-22

“Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción y Máquinas-Herramienta, para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”


FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”


MANUEL VIERA ZAPIEN

En representación del Tesorero Municipal del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”


JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y
Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

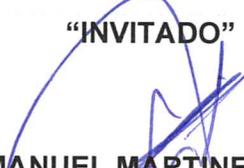
Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”


MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO

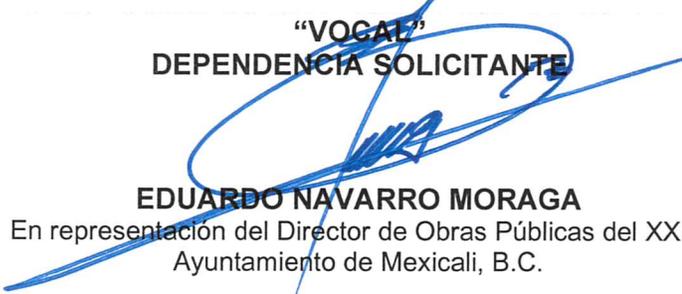
En representación del jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”


JOSE MANUEL MARTÍNEZ ARROYO

En representación del Síndico Procurador del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE


EDUARDO NAVARRO MORAGA

En representación del Director de Obras Públicas del XXIV
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de
Comercio Servicios y Turismo de Mexicali
(CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

En representación del Consejo Coordinador
Empresarial de Mexicali, A.C.
(CCE)



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-22

“Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción y Máquinas-Herramienta, para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ANEXO

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

D

ESPACHADO

O

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

ASUNTO: El que se indica
OFICIO RM/ADQ/LICIT/005/2022
Mexicali, B.C., a 03 de enero del 2022

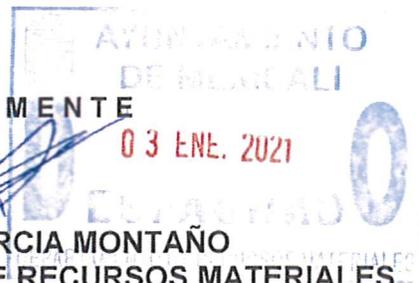
LIC. MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el articulo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali” con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR



Sindicatura Municipal



OFICIO No. SM/1761/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 16 de noviembre del 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI P R E S E N T E.-

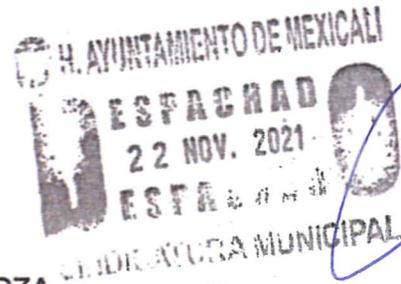
Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 13 fracción segunda inciso b) último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los **C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal), Jose Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y José Mario Martínez Camacho (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.



ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p. Archivo/Minutario

contacto@mexicaligob.mx
5561 5631000
Carretera Independencia
298, Cto. Ciudad del 2000
Mexicali, Baja California



GOBIERNO DE MEXICALI



"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California"

Dependencia: Dirección de Obras Públicas
NO. OFICIO: DOPM/1367/2022

Mexicali, B.C., a 13 de septiembre del 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito informarle que los **C. Eduardo Navarro Moraga** y **Gustavo Rene García Alvarado** han sido comisionados para asistir en mi representación a las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, para llevar a cabo los actos del procedimiento de Licitación Pública Municipal que concluirá con la **"Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción y Máquinas-Herramienta, para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"**, y se desarrollará conforme lo siguiente:

Licitación Pública Municipal Núm. AYTOMXL-OM-ADQ-21-22

FECHA	SESION	HORA	SALA
14 septiembre 2022	Junta de Aclaraciones	12:00 horas	Recursos Materiales
19 septiembre 2022	Presentación de Propuestas y Apertura proposiciones Técnicas	12:00 horas	Recursos Materiales
23 septiembre 2022	Notificación de dictamen técnico y Apertura de proposiciones económicas	13:00 horas	Recursos Materiales
27 septiembre 2022	Notificación de dictamen económico y emisión de Fallo	13:00 horas	Recursos Materiales

Sin más por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ALBERTO IBARRA OJEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C



- C.C.P.- Edgar Arturo Alvarez Escoto – Sub Director de Obras Públicas
- C.C.P.- Martha Natalia Montenegro Machain - Coordinadora Administrativa de Obras Públicas
- C.C.P.- Eduardo Navarro Moraga - Jefe del Departamento de Mantenimiento de Vialidades de Obras Públicas
- C.C.P.- Archivo
- AIO/MNMM